

Inveniones descubiertas debido a los monges

AÑO I.

EL PARTIDO LIBERAL

NÚMERO 16.

Precios de suscripción.

Capital, un mes, 75 cts.
» trimestre, 2 psts.
Provincias, trimestre, 2 id.
» año, 7'50 id.
Anuncios y comunicados,
á precios convencionales.
Los pagos serán siempre adelantados.

PERIÓDICO POLÍTICO.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 6, 11, 16, 21 Y 26 DE CADA MES.

Dirección y Administración
S. Antón, 4.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, D. Valentín Fernandez.
No se devuelven los originales que se remitan para su inserción.

CÁCERES 16 DE ABRIL DE 1886.

LSILLERIAS talladas y de columnas, estilo Luis XIV y XVI y otras muchas clases. Entredoses, centros, jardineras, cómodas, mesas de noche, de despacho y de comedores; mecedoras, lavabos, armario de luna y otros muchos muebles muy buenos y baratos. Se venden en el taller y tienda de Benigno Elicechea, Plazuela de Sto. Domingo, 7, Cáceres.

El Teléfono.

Con este título nos, ha visitado un nuevo periódico de esta capital, cuya propiedad está representada por don Juan Muriel, dueño del establecimiento de bebidas y café sito en la calle de San Antón, núm. 3.

No conocemos al Sr. Muriel como periodista; pero siendo para nosotros, como lo es, persona respetable y respetada, esperamos desde luego que con su publicación prestará el servicio que se promete á los intereses morales y materiales de nuestro país y especialmente de nuestra localidad.

Aceptamos, pues, con gusto su salud y lo devolvemos, comprometiéndonos al cange propuesto.

Aquí debiéramos terminar lo que al nuevo periódico se refiere; pero las circunstancias políticas porque atravesamos, y que quizás sean las que lo han traído á la vida pública, nos obligan á ocuparnos algo más de la nascente publicación.

Su artículo programa nos dice que ha de ser *liberal á secas, independiente*, y que el periódico *no ha de gastar contemplaciones con cuantos se hagan acreedores á la censura pública*.

Esto nos gusta y nos parece bien, aunque en parte irrealizable, porque muchos programas así escritos han sido olvidados ó vulnerados muy prontamente.

Para poder juzgar el valor de los compromisos que un periódico contrae consigo mismo al nacer, hay que tener el conocimiento de los individuos de su redacción y aun el de las demás personas que lo impulsan, si las hubiere.

Ignoramos oficialmente, digámoslo así, estas circunstancias de *El Teléfono*; pero senos dice particularmente que el Sr. Barbieri, ex-director de EL PARTIDO LIBERAL, se encuentra entre los primeros, y entre las segundas algunos individuos que en la última campaña electoral han combatido personalmente la candidatura del Diputado electo por Coria D. Joaquin Muñoz Chaves.

De ser esto cierto, no damos gran fe á la independencia del nuevo periódico, ni fiamos mucho del sostenimiento de su doctrina, porque siendo el Sr. Barbieri Director de EL PARTIDO LIBERAL, combatió éste las candidaturas de D. Benigno Gutierrez por el distrito de Coria, y EL PARTIDO LIBERAL mismo, perteneciendo aún al Sr. Barbieri, produjo incienso para su combatido candidato.

EL PARTIDO LIBERAL, con su director Barbieri, combatió al Sr. Burgos en Alcántara y al Sr. Marqués de la Mina en Cáceres, apoyando al Sr. Rodriguez Leal en Plasencia, siendo así que las noticias que del Sr. Barbieri tenemos hoy, nos inclinan á creer que defiende aún candidaturas por él combatidas.

Por estas y otras razones, si resulta cierta la participación del Sr. Barbieri en *El Teléfono*, nos prometemos poco bueno de su doctrina.

Asimismo vemos poco observada ya la independencia del nuevo periódico en su primer número, cuando proponiéndose censurar todo lo censurable, nada dice respecto á la conducta de un grupo político, sin política, de esta capital, que llamándose amigo del Gobierno y vendiendo sus favores para la candidatura del señor Marqués de la Mina, se lanza al distrito de Coria á combatir los deseos de ese Gobierno, personificados en D. Joaquin Muñoz Chaves.

De esta vergonzosa conducta, sostenida por personas que no sienten otra emulación que la de la envidia ni son capaces de sostener mas que la política rastrera de personalidades, nada dice *El Teléfono*, cuidándose en cambio de publicar noticias de hechos soñados en su mayor parte y sin importancia otros, respecto á la elección del Sr. Muñoz Chaves, con lo cual no conseguirá, como pretende, nublar el triunfo de éste ni mortificar á sus amigos, sirviendo solo su publicación para patentizar una parcialidad que en balde trata de ocultar.

Si los amigos de *El Teléfono* encuentran aceptable la conducta de los que fueron al distrito de Coria, no á ofrecer al Sr. Gutierrez un apoyo que éste seguramente no agradecerá, sino á combatir al Sr. Muñoz Chaves, y volvieron despues precipitadamente á realizar fines que no obtuvieron, respecto al escrutinio general; nada más necesitamos saber para contarles entre la aparatosa y vana falange que, atropellando la moral política, se ha hundido en el más completo ridículo y desprestigio.

Concedemos en ese caso á los amigos de *El Teléfono* el derecho llamado del pataleo, y los dejamos con su acto, ya que por esta vez no han merecido ni obtenido el acta.

Sobre la legalidad de ésta, el Congreso entenderá en su dia y allí pueden recurrir los ofendidos.

Nosotros aceptamos desde luego como tenemos la elección, congratulándonos de su resultado, y dándole la enhorabuena al distrito de Coria por la digna, heroica é importante representación que lleva á la Cámara popular.

Espíritu de la prensa.

Todas las publicaciones liberales de Europa se hacen eco y aplauden la conducta de Lord Gladstone en su gran pensamiento de atender los clamores de la afligida Irlanda.

El noble y anciano estadista arrostra con su justísimo y humanitario proyecto el peligro de verse abandonado de sus mismos parciales de Inglaterra; pero su resolución, hija del profundo estudio que ha hecho de la historia de Irlanda, cuyos sufrimientos han sublevado su recta conciencia, no le permiten retroceder sin mengua de sus generosos propósitos; y de continuar al frente del Gabinete que rige los destinos de la Gran Bretaña, Irlanda obtendrá su suspirada independencia relativa, por la que tanto y tanto abogó su inmortal agi-

tador Daniel O'Connell en la primera mitad del siglo, y Parnell despues.

El decreto de Fomento creando las Cámaras de Comercio, ha venido á llenar una justa exigencia de nuestro comercio y nuestra industria, fuentes inagotables de la riqueza pública y á cuyo desarrollo están obligados á coadyuvar todos los Gobiernos con preferente atención, y así lo ha comprendido el Sr. Montero Rios, con aplauso general.

Los discursos de Romero Robledo en los círculos heterodoxos é izquierdista son objeto de comentarios, así como los del General Lopez Dominguez, Linares Rivas y Becerra, cada cual les señala alcance distinto, según el prisma político por que se mira; pero lo más cierto es que Romero Robledo pone de oro y azul á su antiguo Jefe el Sr. Cánovas, devolviendo con creces las satíricas frases que le habia dirigido en el Círculo ortodoxo.

El Siglo Futuro, tirando de la manta, pone al descubierto que las celebradas cartas de Navarro y Villoslada no le han dado la dirección del partido, que parece se ha reservado para sí el Duque de Madrid, y confirma la especie en un razonado artículo *El Diario de Sevilla* del 13.

Este periódico, anatematizado en el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca por el Obispo de aquella diócesis, copia íntegras las frases que le dirige Su Ilustrísima, y le reta á que señale los puntos concretos en que puede suponersele herético ó cismático.

¡Buenos Capitanes tiene el batallón ultramontano.

Declmos que dicen.

Publica *El Teléfono* en forma de protesta lo que dice se cuenta respecto á abusos cometidos en la elección del distrito de Coria.

Se conoce que *El Teléfono* ha estado cerca de los autores de la pieza joco seria que se ha tratado de representar; pero como no asistió á la función, no ha podido apercibirse de que los actores no aprendieron bien el papel, y el espectáculo no respondió á sus fines.

Esto sucede siempre que se trata de poner en escena obras faltas de verdad histórica, si no se tiene la precaución de hacer con cuidadoso esmero el ensayo general.

¡Con cuánta más verdad pudiéramos referir, si el género nos gustara, ciertas visitas hechas á Interventores de mesas, entrevistas nocturnas á personas que pudieran prestar servicios de cierta clase, ofertas metálicas de importancia, contratos remuneratorios con grupos de electores en masa, Alcaldes abusando del cargo en contra del Gobierno, ofrecimientos de terrenos, Ministros del Señor predicando actos nada conformes, no ya con su elevado ministerio, ni aun

siquiera con el texto terminante de las leyes prohibitivas, y por último, un habilitado del clero que hasta se ha atrevido á utilizar (sin autorización para ello) el nombre de un dignísimo Prelado, que por sus virtudes merecia más respeto!

Pero todo eso y mucho más nos reservamos, porque acaso pueda llegar el dia en que en sitio más á propósito y por persona que tenga, no sólo el derecho sino hasta el deber de hacerlo, sea preciso tratar la elección de Coria de modo que el cuadro y todas las figuras que lo forman aparezcan en actitud propia y con su verdadero colorido.

Segun *El Teléfono*, ha sido hecha la proclamación de D. Joaquin Muñoz Chaves para Diputado por el distrito de Coria con protesta que implica gravedad.

Vemos la gravedad tambien, pero es para los enemigos políticos del señor Muñoz Chaves, á los cuales acompañamos en su sentimiento, deseándoles mejor suerte, y aun si se quiere más gracia, porque esta vez han dado mucho juego, pero no se han lucido.

¡Qué grave, qué grave es hacer las planchas que han hecho ciertos caballeros!

A El Cantón Extremeño.

Nada nos amarga tanto como el que se nos digan las verdades, cogido infraganti nuestro colega, en amigable consorcio con D. Benigno Gutierrez, conservador ortodoxo y especialmente recomendado de D. Antonio Cánovas, se revuelve airado contra nosotros porque dudamos de la fijeza en sus ideas políticas y quiere demostrarnos su consecuencia y sinceridad diciéndonos que su Director votó al Sr. Pi y Margall en Plasencia, y si hizo propaganda á favor del Sr. Gutierrez en Coria, fué defendiendo los intereses materiales del distrito al que se le imponía el *cunero* Sr. Muñoz Chaves. Aparte de que suponer *cunero*, ni en Coria, ni en ningun distrito de la provincia, al Decano del Colegio de Abogados de su Audiencia territorial, es el colmo del Cantonalismo ó el Cantonalismo elevado á la quinta potencia, como nunca lo predicó su pontífice el Sr. Pi; concepto doblemente punible en el colega, puesto que no obstante su título declara á su Director fuera de la Iglesia federal; comete el *Cantón* en su réplica inexactitudes y errores respecto á lo acaecido en Coria, que nos dá lugar á creer que el Espíritu Santo que lo ilumina, por esta vez lo ha puesto en evidencia y en contradicción con las ideas políticas que ostenta.

Sí, amabilísimo colega, habeis incurrido en error al hacer propaganda y causa comun con conservadores en Coria, Vera y Valle, por más que haya vuestro Director votado la candidatura de acumulación, porque esto sencillamente, es poner una vela á San Miguel y otra al diablo. Existen en política como en religión, puntos dogmáticos á los que debemos acatamiento; y contra su esencia, no se admiten interpretaciones ni distin-

gos, porque *ipso facto* se incurre en herejía y de no hacer pública retractación. vuestro jefe el Sr. Ruiz Zorrilla fulminaría contra vosotros la escomuniación mayor que mereceis por los lamentables errores en que incurristeis y si alguna duda tuviésteis, consultad á vuestros colegas correli-gionarios *El Progreso* y *El Motín*.

Por lo demás y respecto á las frases que nos dedica al final de su réplica ó rectificación, las devolvemos sin expresarlas, porque no mancharemos jamás las columnas de nuestro periódico con frases mal sonantes que hemos reprobado á otros colegas, y de hacerlo sería incurrir en el mismo defecto que hemos censurado, solo nos permitiremos recomendarle la lectura de la siguiente *moraleja* del eminente poeta D. Leopoldo Cano, que hemos tomado de nuestro festivo colega el *Cáustico Oscense*, y dice así:

Dos cosas que no hallarás,
Un Alacran sin veneno
Y un necio que juzgue bueno
Lo que escriben los demás.

Suma y sigue.

En varios artículos de nuestro ilustrado colega *La Reforma* se ha demostrado con argumentos incontestables que las ventas de arboleda de los montes públicos de esta provincia eran ilegales, anti-económicas, incompletas, ilógicas é injustificadas, y cuando todos creíamos que las razones expuestas habían sido atendidas, resulta que en el *Boletín oficial de Ventas* núm. 1181 se anuncian para el día 18 del próximo Mayo las subastas del vuelo de los montes de Santibañez el Bajo y Miravel.

Esta manera de proceder no tiene justificación posible, sabiendo como es notorio que en el Ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda, se están practicando trabajos para enajenar en buenas condiciones una parte de nuestra importante masa forestal.

¿No basta que las ventas sean ilegales, pues al realizarse se infringen tres leyes, siete decretos y once Reales órdenes? ¿No se ha probado que los anuncios no responden bajo ningún concepto á lo que deben ser? ¿No se ha visto por el resultado de las subastas, que las tasaciones son completamente arbitrarias?

¿No se ha demostrado que con la ambigüedad de la época de montañera y la no determinación de los derechos en los disfrutes de bellota, leñas y carbonos, se lesionan los intereses de los condóminos? ¿A qué, pues, el deseo de *mal vender*? ¿Por qué no esperar á que el Gobierno determine lo que debe enajenarse, y entonces, dentro de las leyes, obrar con resultado y concierto, consiguiendo los beneficios bienes de una justificada y racional desamortización?

REMITIDO.

Sr. Director de EL PARTIDO LIBERAL.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Contando con la benevolencia que, á buen seguro y previo mi agradecimiento, me ha de ser otorgada al presente por el periódico de su digna dirección, he de permitirle cordialmente rogarle se sirva insertar en las ilustradas columnas del mismo el adjunto suelto, de esta suerte, habré conseguido mi intención deliberada de justificar al diario intitulado *La Reforma de Cáceres*, que su corresponsal en Brozas no representa á la perfección el papel á que está llamado á desempeñar en sus comunicaciones con el referido periódico por faltarle, á mi parecer, los caracteres más esenciales é inherentes á esta clase de títulos, cuales son, entre otros, la veracidad é imparcialidad en lo sucedido

y juzgado. En el entretanto, querido Director, es de V. atento seguro servidor
Q. B. S. M.

Alejandro Colmenero Vivas.

Brozas 7 de Abril de 1886.

Por más que pongo en prensa todo mi entendimiento, que es muy pequeño, para saber de una manera precisa y determinada quien haya sido el inventor de la noticia que *La Reforma de Cáceres* aludiendo á mi persona publicó en su núm. 36, creo que mis esfuerzos resultarán en vano, por la razón obvia de que aquella aparece tramitada por un corresponsal á secas, y por ende, para el público y para mí desconocido.

No obstante esta circunstancia, bien pudiera asegurarse que la tal nueva, á juzgarla bajo la forma criticable de que indudablemente se la ha querido revestir, parece como que ha sido comunicada por alguno de los principales moradores de la cuenca carbonífera del Bosinaje, ó es debida á la fantasía de algun tratadista de prolegómenos revolucionarios. Diríase ó creeríase también sin más que fijarse en el velo cristalino que la envuelve, que es producto de uno de esos héroes educados en las armonías republicanas, y considerados bien que mal como ángeles titulares del pauperismo, no faltando, por último, quien se figurara ser obra de habilidosos, si bien esta sospecha no merece realmente por mi parte los honores ni siquiera de la probabilidad, pues que las habilidades — créame el incognito corresponsal de Brozas — á la hora presente ya no sirven para nada; les sucede lo que á las monedas falsas, que á los pocos días de salir al mercado, todo el mundo las conoce y no tienen curso.

No queriendo por más tiempo divagar acerca de quien pudiera haber sido el gacetista inspirador de la segunda noticia consignada en la gacetilla de *La Reforma de Cáceres*, en su núm. 36, cúmpleme ahora más que antes formular juicio crítico respecto á aquella. A primera vista despréndese, á manera de perfiles sucios, de su fondo oscuro dos verdaderas deducciones. La primera es el afán que se observa en el noticioso por amorrar ó negar importancias ajenas, como si este sistema fuere suficiente á aumentar la suya, por supuesto en la hipótesis, para todo el mundo inadmisibile, de que la tenga ya política, ora profesional, bien crematística. La segunda, la imposibilidad de que, esas nobles aspiraciones del correspondiente Brocense puedan realizarse, entre otros múltiples motivos, por aquel de que cada uno juzga por su corazón el ajeno.

Salimos, caro corresponsal, de Scylla, y vamos á entrar de seguida en Caribdis. Considerando que con lo últimamente espuesto pudiera quedar contestado de manera cumplida el sulfurado corresponsal de Brozas, — y aquí me permito no ribetear mi último adjetivo, porque téngalo entendido, sea cual fuere, aquél semejante procedimiento está perfectamente de acuerdo con todo aquello que no sea un tratado completo de inmoralidad, — propongo estábamos por mencionada causa de poner punto final á estas mal perjeñadas palabras.

Pero una idea quizás feliz y sin quizás mas ventajosa á fines particulares, que á última hora se me ha ocurrido, justifica en parte la necesidad de ocupar por brevísimos momentos la atención de mis lectores.

Es muy de saber que la noticia á que se viene aludiendo llegó, según terminantemente manifiesta *La Reforma de Cáceres* en su número 36, á su poder mediante á una carta que la dirigió su corresponsal en Brozas, pero que por consideraciones particulares se abstuvo de insertar literalmente su total contenido. Si esto es una verdad innegable, débelo ser también á juicio de todos que el referido periódico tendrá la dignación de mandar publicar la indicada carta hasta con puntos y comas, no para demostrar con su presencia la falta de verdad y realidad en sus afirmaciones, ni mucho menos para sacarla á la vergüenza esponiéndola en medio de la plaza al menosprecio público, que á tanto seguramente no llegarán las cosas sino para saber si efectivamente en ella se da cuenta detallada y razonada de cierto escándalo ocurrido entre miembros de una misma familia, y en el que, según rumores que corren como muy válidos aún,

fué inconsideradamente correspondida la notoria caballerosidad y dignidad de un aventajado y distinguidísimo joven medio avecinado en esta localidad.

Sea ó no cierto lo del escándalo, que para el público sí lo es, un profundo sentimiento embarga mi ánimo al verme obligado con este motivo á exigir, en tono muy suplicativo, al ya repetido corresponsal que se sirva verter al castellano el siguiente adagio:

On ne voit pas une poutre dans son ail, et l'on voit une paille dans celin son voisin.

En resumidas cuentas, el indicado corresponsal, que debe ser mas esperto, aún cuando le ciegue alguna pasión, se habrá convencido de haber hecho mauvais rôle, y no es de extrañar, por tanto, que busque en la contemplación y soledad el consejo para sus futuras determinaciones.

Senadores.

Hasta la hora de cerrar nuestra tirada no hay mas candidato que podamos decir seguro que el Sr. Marqués de Narros y respecto á compromisarios, en estos momentos se ocupan nuestros hombres políticos en confectionar candidatura que aun no está definitivamente acordada.

Ha visitado nuestra redacción *La República de Madrid*, *El Republicano de Sallent* y *La Crónica comercial de Barcelona*, damos la bienvenida á nuestros colegas y gustosos establecemos el cambio.

Siguen celebrándose con gran concurrencia de fieles, las novenas dedicadas á la Virgen de los Dolores, en la parroquia de Santa María; felicitamos al Sr. Cura, D. Juan Cisneros, por la buena dirección que ha sabido dar á este acto religioso que recrea á la par que edifica.

Lo aplaudimos.

Por Isabel Cabrera, viuda de Antonio Criado, que falta de recursos ocidió al Sr. Cura de San Juan, en demanda de que se sirviera bautizar á su hijo gratuitamente, se nos dice que este digno párroco acogió la petición como cumple á un buen sacerdote, y así lo consignamos á riesgo de mortificar su modestia y caridad.

Por el gremio de Albañiles de esta ciudad se ha elevado al Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, una exposición en solicitud de licencia para la creación de una cofradía en honor de su patrono San Vicente Ferrer; parece que se proponen los cofrades erigir un altar al Santo en la Iglesia de Santo Domingo donde existe la Imagen, que llene las exigencias del arte en consonancia á los adelantos de la época, para lo que se ha prestado graciosamente nuestro amigo D. Higinio Perez, que les hace el croquis á cuyo modelo se sujetarán á fin de que el altar sea tan elegante como severo.

A los propietarios de fincas rústicas.

En la administración de este periódico se da razón de práctico que por un módico interés se encarga de la medición y levantamiento de planos de los predios que se deseen.

Recomendamos á todos los propietarios hagan este interesante trabajo por serles de suma utilidad, tanto para el régimen administrativo como para el económico.

El módico interés, que se ha puesto al alcance de todas las fortunas, permite hasta á los labradores en corta escala, por un pequeño desembolso, conocer cuantos datos concierne á sus fincas pueden desear, reportándolos una utilidad infinitamente mayor que la cantidad que pueden gastar.

Para más pormenores dirigirse á nuestra administración.

Nos dicen que los sócios de la Pella Mercantil proyectan una becerrada para el próximo mes de Mayo.

Deseamos que la realicen y se diviertan.

El Sindicato del gremio de puestos de los artículos de aceite, jabon, etc., avisa á los industriales á que corresponde para reunirse el día 20 del actual, á las tres de la tarde, en la calle de Parras, núm. 1, para celebrar junta general y tratar de los asuntos que con dicho gremio se relacionen.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL PARTIDO LIBERAL.
Madrid 14 de Abril de 1886.

Muy Sr. mío: El héroe de Antequera, ha partido para Andalucía; quizás á inspirarse bajo aquel hermoso cielo, ó saludar á sus paisanos y protectores con motivo de su triunfo por la mencionada circunscripción. Toda la elocuencia del ex-Ministro conservador, todas sus habilidades privilegiadas en épocas de elecciones, debe haberlas relegado al olvido á juzgar por sus lamentaciones y frases tan sentidas como propias de un orador que adolezca de ese gracejo que suele usar el señor Romero Robledo cuando habla en público.

Hablando en su círculo dijo que la opinión general había dado el triunfo en Madrid á la candidatura Lopez-Romero, pero que *regalos, habilidades y lances* ilegítimos arrebataron el triunfo numérico; se lamentó también de las agresiones de que fueron objeto sus amigos, por las palabras pronunciadas en otro lugar y que consideraba como verdaderos insultos; habló despues del llamado pacto del Pardo; y declaró que subsistía la coalición con el partido izquierdista, y que si las circunstancias exigían su unión, ellas determinarían la manera.

El discurso del Sr. Romero es considerado como uno de los que mejor ha pronunciado durante su vida parlamentaria, pero no tienen el *sic*, ese timbre que sabe imprimirles cuando se ha creído aludido por sus adversarios políticos.

Todas las localidades del círculo de la calle de Cedaceros se hallaban ocupadas por los más importantes personajes de la coalición, así como por infinidad de periodistas y buen número de curiosos; mas donde se escucharon puerilidades de verdadero mérito, que me hicieron recordar algunos episodios del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, fué en el círculo izquierdista. Allí hubo aguerrido militar, que en el colmo de su efervescencia pidió á Dios no llegue la ocasión de lanzar al aire su espada, y ver si está enmohecida ó brilla cual ráfaga luminosa destilando gotas de sangre. ¿Qué será de los españoles si el Gobierno concibe la idea de seguir negando su apoyo al aludido general? Entonces éste repetiría los versos de D. Juan Tenorio, cuando muestra su arrepentimiento y desea terminar esa vida de azares y aventuras; es decir, había aquello de *llamé al Cielo y no me oyó, etcétera*.

Lo cierto es que al hombre de menos temple colocan en un disparadero los infortunios sufridos por algunos partidos dosimétricos.

Ayer corrió el rumor de que el Marqués de Vega Armijo presentará su candidatura para la presidencia del Congreso, en frente de la del Sr. Martos, añadiéndose que si el Gobierno apoya la de este eminente jurisconsulto, tratará de disuadir al Sr. Sagasta de dicha empresa, y en último extremo entablar una lucha dentro de las Cámaras á fin de conseguir su objeto. Tales afirmaciones carecen de fundamento, con mayor razón, cuando el señor Martos no pretende oponerse á la voluntad del Gobierno ni sollicitar la susodicha plaza. Por su parte, el Sr. Marqués de Vega Armijo, seguirá como hasta aquí al lado del Gobierno sin exigirle nada que pueda oponerse á los deseos de sus amigos.

El ministro de Fomento prosigue con gran actividad los trabajos para que en el próximo año económico funcionen los dos

Ministros: el de Fomento y el de Instrucción.

Los republicanos no caben ya en sus respectivos pellejos, según palabra textual de un conservador histórico. La cifra de 31.007 alcanzada en favor del Sr. Pi y Margall, les tiene henchidos de gozo, esperando que pronto vean realizados sus planes y ocupen el poder contra viento y marea de los dinásticos. Esa cifra importante ha causado admiración, pero no es temida como no sea por el Sr. Linares Rivas, que cree ver más en lontananza los días de su ventura ministerial.

El Siglo Futuro ha mostrado su desafecto al favorito del Duque de Madrid, y que el Sr. Navarro Villoslada hará valer sus derechos y representación en el partido Carlista.

De un día á otro llegará á esta Corte S. A. la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente. La cuestión de Grecia ofreciendo serios temores.

El Corresponsal.

En el Boletín oficial se anuncian para proveerse las escuelas siguientes en esta provincia.

CONCURSO POR TRASLACION.

De niños.

La superior de Garrovillas dotada con 1.350 pesetas casa y retribuciones.

Las elementales completas de Casas del Monte, Casas de D. Gomez, Aceituna y Torrejón el Rubio con 625 id. id. id. cada una.

De niñas.

Las de igual clase de Torremocha, Baños y Garganta la Olla, con 825 id. id. id. cada una.

La de Mata de Alcántara, con 625 id. id. id.

POR CONCURSO ORDINARIO.

De niños.

Las elementales completas de Mesas de Ibor y Robledillo de Gata con 625 pesetas casa y retribuciones.

La incompleta de Tejeda con 590 id. id. id.

La sustitución de la de Montañez con 550 id. id. id.

La id. de la de Montehermoso, con 412'50 id. id.

La Ayudantía de la superior de Plasencia con 730 pesetas.

La id. de la elemental de Zarza la Mayor, con 365 pesetas.

De niñas.

La elemental completa de Villamiel con 825 pesetas casa y retribuciones.

La sustitución de la primera escuela de Alcántara con 550 pesetas y retribuciones.

La ayudantía de la elemental de Villanueva de la Vera con 547 pesetas.

Las solicitudes se remitirán en el plazo de 30 días contados desde el 14 de Abril fecha de su inserción en el Boletín.

Ateneo-Obrero de Badalona.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del reglamento de dicho Ateneo que nos envía el Secretario D. Andrés Querat, pidiendonos al propio tiempo nuestra modesta cooperación en pró de tan noble institución.

Con verdadero placer ponemos á su disposición las columnas de nuestra humilde publicación, á ello nos mueve especialmente el lema que estenta el sello en dicho reglamento *Ateneo-Obrero de Badalona. Progreso y moralidad. La instrucción es la prosperidad de los pueblos. Ciencias. Artes.*

A continuación transcribimos algunos de los artículos de dicho reglamento para que nuestros lectores formen una idea de tan beneficiosa institución, al par que pueda servir

de estímulo para la creación de otras análogas.

Artículo 1.º El Ateneo-Obrero tendrá por objeto la instrucción ilimitada de la clase obrera y la propagación de centros de objeto análogo.

Art. 2.º La instrucción se dividirá en tres grupos:

El primero abrazará la enseñanza primaria ó sean clases de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Sistema métrico decimal, Geometría, Dibujo, etc. etc.

El segundo comprenderá las asignaturas de idiomas, Geografía, Historia, Geometría descriptiva, Física, Química y mecánica elementales, Higiene, Moral, Economía domestica, etcétera etc.

Y el tercero podrá haber además conferencias públicas, clases de solfeo, gimnasia y cualquier otra especial que permitan los medios del Establecimiento.

También dice el artículo 4.º de dicho reglamento que habrá exámenes generales públicos en el mes de Agosto de cada año para que los socios y alumnos del Ateneo puedan dar á conocer sus adelantos, y además cuando la Junta Directiva lo tenga á bien, habrá durante quince días exposición pública en la que serán admitidos á más de los trabajos ejecutados en las clases los que cada socio ó alumno pueda haber hecho en su casa, ya pertenezcan á las asignaturas en que esté matriculado, ya al arte ú oficio á que se dedique....

Los demás artículos tienden especialmente á garantizar la buena dirección y administración de dicho establecimiento.

El reglamento está aprobado por el Gobierno Civil de la provincia de Barcelona,

Nuestros plácemes á la Junta Directiva.

Completa satisfacción tenemos en reseñar en nuestro periódico instituciones que como la presente tanto pueden favorecer, ilustrando la clase obrera y dignos son de encomio y verdadero elogio los iniciadores de ella.

Y felices nosotros si nuestra capital contara con un Ateneo en donde la clase obrera recibiese la enseñanza y educación que tanto necesita y tan necesaria le es evitando á la prensa el dar cuenta de hechos en que son protagonistas, generalmente jóvenes obreros que matan sus ocios forzosos, escandalizando y maltratándose de palabra y obra sin compasión unos á otros.

Invenciones.

Hé aquí una noticia de las muchas que se deben á varones preclaros pertenecientes al estado eclesiástico, que, sin embargo, tanto se trata ahora de deprimir y vejar.

A Beda, monje inglés del siglo VII, se le debe el primer trabajo metódico sobre la dactylogomía y la quiromancia ó cálculo por los dedos y las manos.

A Virgilio, arzobispo de Sazburgo, en el mismo siglo, la primera afirmación de la redondez de la tierra y de la existencia de los antípodas.

A Gui, monje de Arezzo, el pentagrama, la gama ó escala musical y de armonía.

Al diácono Giaja, el iman y la brújula.

A Alberto el Grande, dominico, el zinc y el arsénico.

Al monje Roger Bacon, ideas claras sobre todos los descubrimientos de nuestros siglos.

Al monje Shwatz, los fusiles y la pólvora.

A Ricardo Waligfort, abad de San Alban, en Inglaterra, la construcción

del primer reloj astronómico en 1326.

A Basilio Valentín, benedictino, la primera aplicación en medicina de los recursos de la química.

A Lucas de borgo, el álgebra

Al jesuita Kircher, en 1697, la linterna mágica, y la construcción del primer espejo ustero por medio de la reunión de cristales planos.

Al jesuita Cavallari, muerto en 1647, la difracción de la luz y el descubrimiento de las moléculas orgánicas.

Al cardenal Regio Montano, el sistema métrico.

Al mismo, á Copérnico y al cardenal Cusa, el verdadero sistema del mundo.

A este último, la afirmación, ántes de Galileo, de que la tierra gira alrededor del sol inmóvil.

Al benedictino español Ponce, el principio de la instrucción de los sordos-mudos en 1580.

Al padre Lana, jesuita, muerto en 1687, el de la instrucción de los ciegos.

Al cura Capani, muerto en 1680, la invención del arte de cortar piedras.

A un monje italiano del siglo XVIII, el descubrimiento del arte de descifrar los manuscritos de Herclano.

Al diácono Dollet, de Primpet (Oise), el honor de haber explicado dos años ántes que Franklin las tempestades por la presencia de la electricidad en las nubes.

¡Cosas del mundo!

A mi amigo Gorris.

Hoy que es un mito el amor y una ficción la amistad (según general clamor), quiero mostrar sin rigor del mundo su vanidad.

Cierto que hay rara excepción que al vulgo omite severo, y fatídica pasión; mas en que triunfa el dinero, en eso doy la razón.

Es un amigo, reitera que te sacará de apuros; en ofrecerse exajera, pídele cinco ó seis duros y ya ni le ves siquiera.

¡Nada reclamás! la ausencia os separa cierto día, le escribes con insistencia; y esperará tu inocencia que conteste todavía...

Es una mujer, su fama incita á cástos amores, ella constante se aclama; y del oro sus fulgores disipan la ardiente llama.

Halló propicio un tesoro que cautivó su ambición, y ebria del metal sonoro, entrega insensata al oro las llaves del corazón.

¡Dime pues, sinó es tirana esa ley que al mundo rige, y si es una ilusión vana, que cuanto por hoy te aflije no has de olvidarlo mañana!

Así Gorris, lo confieso, envidio tu santa calma, y aunque peque con exceso; diera el capital de un Creso por el sosiego del alma.

¡Que me expongo á tu censura!

¡Que exagero los pesares!

¿Dónde encuentras la dulzura de esa plácida frescura, mientras que yo sudo á mares?

¿Qué causa mayor encanto ni entibia tu acerba pena cuando te abruma el quebranto, que escuchar en paz serena de los pájaros el canto?

.....
¡Opinas bien y te vés hastiando de cierta gente!

Estáte dos años más, que con eso me dirás si hay quien recuerde al ausente.

R. Quintero.

TEATRO.

Mañana sábado se pondrá en escena el drama sacro-bíblico *La Pasión*; sabemos que la compañía no omite sacrificio alguno para representarlo cual corresponde.

Esperamos una buena entrada, pues además sabemos que empezará la representación á la hora que se anuncia para que pueda concluirse á su debido tiempo.

El director Sr. Rodés aumentará el decorado del teatro con otro de su propiedad para darle más amplitud.

Los demás actores creemos no omitirán nada por su parte para el buen desempeño de *La Pasión*.

ÚLTIMA HORA.

Nada se sabe aun del resultado del escrutinio general de Hoyos, en los demas han sido proclamados los señores que anunciamos en nuestro número anterior con protestas insignificantes en Coria y Alcántara.

D. Rafael Ruiz Martínez, hermano de nuestro digno Gobernador, telegrafía desde Sevilla al Presidente del Consejo de Ministros, denunciando escandalosos abusos cometidos por el Juez en el distrito de Grazalema.

Anuncios.

PLATERÍA DE VITALI.

SUCESORES DE FIAYO.

En esta Plateria se está realizando, y nadie venderá á mas bajos precios. Se hacen toda clase composturas.

3—Pintores—3.



LECHE DE VACAS.

Desde el día 1.º del corriente se halla abierto un puesto de leche de vacas en la Plaza de Toros de esta capital, desde las cinco á las ocho de la mañana y de seis á ocho de tarde.

El precio será 25 céntimos de peseta el vaso.

SE DESEA REALIZAR

la venta de seis pianos verticales; tres nuevos y tres usados; ofreciéndolos á pagar en plazos que se convengan, ó al contado.

También se anuncia un piano que se puede casi asegurar que no hay otro en la provincia, ni mas elegante como mueble, ni de mejores condiciones de duración, es forma enteramente nueva, su valor de 2.225 pesetas; los proferores en piano de esta capital, lo tienen visto y darán informes de él.

5—Empedrada—5.

ALMONEDA DE UNA FABRICA DE CORCHO.

Se ofrece al público corcho cocido en plancha, grueso y delgado, dos prensas para enfardar, dos calderas de cobre para cocer corcho, una báscula de 300 kilogramos de fuerza, cajones para hacer fardos para tapones y cuadradores, raspetas y cuchillos para corcho, una cuba para conducir agua en carro, una bomba nueva para agua con manga de cauchout, una tienda de campaña nueva y muy elegante, varios rollos de alambre, varios palos sanjuan y otros objetos diversos, propios para la industria taponera.

Asimismo se realizan muebles de dicha fábrica como son: varias camas de hierro, una camilla, dos mesas de noche de nogal, otra con escritorio y seis cajones, sillas, loza, manteles, toallas, sábanas y otros enseres de mobiliario.

30, Pintores, 30, Cáceres.

Cáceres 1886: Tip. de Nicolás M. Jimenez.

RELOJERIA MADRILEÑA de FERNANDO CEZON.

CÁCERES, TRUJILLO,
Plaza de San Juan, n.º 20. Calle Nueva, núm. 1.

Extraordinario surtido en relojes de las clases siguientes:
Cuadros de París, veinte días cuerda, fondos nácar y madera combinadas, desde 65 pesetas.

Griegos con torneados redondos, fondos id. id., de 55 id.
Elegantes reguladores de nogal, palo santo y caoba, caja enristalada, propios para despachos, desde 65 id.

Hay además un abundante surtido en relojes alemanes, de cuadro y sobremesa, tallados, con figuras de movimiento, cuco y otros caprichos, de pared, desde 7 pesetas en adelante.

Grandioso surtido en relojería de bolsillo, de oro, remontoir, para caballeros, desde 150 pesetas.

Idem para señoras, desde 100 id.
De plata, áncoras, desde 35 id.
De idem, cilindros, desde 30 id.
De níquel, idem a llave, a 15 id.
De idem, idem remontoir, desde 200 id.
De id., áncoras superiores, marcando los días del mes, días de la semana, meses del año y segundos, desde 45 id.
De acero, negros, guarnición de oro, desde 45 id.
Relojes americanos, para sobremesa y viaje, a 25 id.
Todos garantizados por dos años.

**ALMACEN
DE HIERROS, ACEROS, FERRETERIA
Y ULTRAMARINOS**
DE
GABRIEL GONZALEZ DIEZ,
Córtes, 40, esquina a la de Pintores, CÁCERES.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido en hierros y aceros, así como herramientas para todos los oficios, cerrajería vizcaína y extranjería, puntas de París, arcos de fondos, estufas, alambres de hierro y latón, batería de cocina de hierro con porcelana, platos, jcaras y tazas de lo mismo, y en fin todo lo concerniente al ramo de ferretería.

40, Córtes, 40.

PRODUCTOS QUIMICOS

Farmacia. Droguería.
ALBERTO MARTIN GIL
EMPEDRADA, 14 SUCESOR DEL CACERES.
DR. D. FLORENCIO M. Y CASTRO.
Casa fundada en 1840.

En esta antigua y acreditadísima casa se encuentran los Botiquines sistema Maestre, para las inyecciones hipodérmica contra el cólera morbo asiático

**ALMACEN DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS
DE JULIAN IGLESIAS,**
8, Audiencia, 8.—CÁCERES.

Papel de fumar, enjalmería, paquetería de toda clase y otros artículos.
Depósito de almidón de los Sres. E. Hoffmann y compañía, marca del Gato.

**COMERCIO
DE GABRIEL GOMEZ MARCELO,**
15, Pintores, 15, CACERES.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y variado surtido en tejidos, mercería, paquetería y otros artículos de las mejores fabricas del Reino y extranjero.

Inútil será decir que en géneros de esmerado gusto y exquisita calidad, está montado a una gran altura, al mismo tiempo que sus precios son sin competencia.

El público a la vista podrá juzgar la verdad de ello.

No equivocarse,
15, Pintores, 15

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO.
30, Pintores, 30, CÁCERES.

Teneduría de libros partida simple y doble.
Cursos de Francés e Inglés.
Enseñanza comercial completa.
También se dan lecciones a domicilio.
Las matriculas abiertas diariamente en casa del Director don Luis Fossard.



TODOS LOS MODELOS

2.⁵⁰ psts.

SEMANALES.

**MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER.**

Para camiseros, sastres, modistas, zapateros, talabarteros, guarnicioneros, fabricantes de cuellos, puños, paraguas, sombrillas, tapiceros y para todos, en fin, los que tengan que coser algo en cualquier forma.

Máquinas y aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, zig-zag, fantasía, adornos, etc. etc.

**POR PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES,
CUALQUIER MODELO.**

SOLAMENTE PESETAS 2.⁵⁰ AL LLEVAR LA MÁQUINA

Sedas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y expreso para las máquinas.

**SUCURSAL,
CÁCERES, 2, PINTORES, 2, CÁCERES.**

Postres para cuaresma.

El dueño del acreditado establecimiento de confitería *La Flor Madrileña*, ofrece a sus numerosos favorecedores, para esta temporada, los selectos postres de pastas de almendra, rosquillas imperiales de aceite, magdalenas de la misma clase, pastas de manteca de vacas, mantecadas de Astorga, y un variado surtido en dulces finos, confituras, galletas, conservas de pescados y pimientos con todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería.

Además pongo en conocimiento de este público que habiendo formado contrato con una de las casas de Jerez puedo ofrecer sus ricos vinos a precios que en esta plaza no ha habido hasta el día, como se prueba por los siguientes:

Pesetas.		Pesetas	
Jerez seco amontillado, botella.....	4. ⁵⁰	<i>Especialidades.</i>	
Id. pálido, dorado y pasto seco.....	4. ⁷⁵	Amontillado Tio Pepe, botella.....	4. ⁵⁰
Málaga.....	2. ⁷⁵	Id. fino.....	3. ²⁵
Idem.....	2. ²⁵	Palo cortado.....	3
Pedro Ximenez.....	3. ⁵⁰	Jerez rancio.....	3
Idem.....	3	Málaga añejo, núm. 1..	3. ⁷⁵
Idem.....	2. ⁷⁵	Champagnes, botella desde 4 pesetas 50 céntimos, en adelante.	
Jerez seco, dulce, moscatel, Porto y Madeiras, á.....	2. ²⁵		

Esta casa no obstante tener sumamente reducidos los precios, rebaja además medio real en botella pasando de seis el encargo, admitiendo los cascos y abonando un real, lo que permite competir en precios con dichas condiciones con los de Jerez, puesto que los obtiene el comprador a la misma altura.

Se sirven pedidos dentro y fuera de la capital.
Especialidad en encargos.

Confitería, *La Flor Madrileña*, Melchor Gomez.

21, Pintores, 21, CÁCERES.

No confundirse.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona.**

Capital de garantías: 10.000.000 de pesetas.

Esta Compañía se dedica a constituir capitales y a crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual o única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar a su esposa e hijos 5000 pesetas, deberá entregar a la Compañía 1.996 pesetas de una vez o bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 5000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 30 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar a cobrarla a la edad de 50 años pagará a la Compañía 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro a prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros a prima fija hay también la sección de SEGUROS MUTUOS que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir a los hijos de la quinta o establecerles en algun negocio.

Para informes dirigirse a D. Gabriel Gonzales Diez, Delegado de dicho Banco en esta provincia, que vive calle de Cortes, núm. 40, esquina a la de Pintores.

NUEVO ALMACEN DE HIERROS.

DE

DIEZ Y ZUBIAGA,
Plazuela de San Juan 20, CÁCERES.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un surtido completo en hierros, aceros, ferretería y herramienta para toda clase de obras y oficios.

Cañas de pescar, pelos, sedales, anzuelos, veletas, y linternas para pescadores.

Escopetas piston, lefocheau, y fuego central, de 54 a 630 reales, pistolas y revolvers de todos calibres y sistemas, toda clase de batería de cocina de hierro estañada, y hierro con baño de porcelana, tenazas, fuelles, hornillas, con y sin pié, cojedores, pots de hierro, anafres, almireces, peroles, sartenes, facas, cuchillos, machetes y toda clase de efectos de cocina. Cafeteras, teteras, cubiertos, cuchillos de mesa y postre, cucharones níquel y níquel plateados, básculas, romanas del nuevo sistema, planchas y tenacillas de rizar de todas clases, un buen surtido en loza fina y ordinaria, arroz, azúcar, bacalao, aceite, garbanzos de Castilla, pasta para sopa italiana y del país, conservas de carnes y pescados, té, café, chocolate, y comestibles de todas clases.

Tela metálica para claraboyas y redes de ganado, guitarras y acordeones.

ULTRAMARINOS.

Poco ó nada hemos querido decir de este artículo por tenerlo incompleto. Hoy podemos asegurar al público que encontrará en esta casa los mejores vinos de Jerez, Manzanilla, Málaga, Porto, Madeira, Pedro Ximenez y Burdeos. En Cognac las mejores marcas de Europa y en licores del Reino y extranjeros hay todas las clases y formas mas caprichosas que hasta la fecha se conocen, siendo sus precios sumamente económicos.

Chocolates, cafés, tés, conservas de carnes, pescados y hortalizas, aceitunas, salchichón, mantecas, pastas y galletas de todas clases. Arroz, azúcar, bacalao, especias y todo lo concerniente al ramo.

Todo se vende a precios desconocidos.
Entre amigos con verlo hasta.

Por enseñar artículos y dar antecedentes no llevamos dinero.

20, Plazuela de S. Juan, 20, CÁCERES.

COMERCIO

**DE FELICIANO MODAMIO Y COMPANIA
Portales, 31, CÁCERES.**

En esta casa se acaba de recibir un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación.

En punto: calcetines, medias, pantalones y camisetas de lana y algodón en todos tamaños: gorras, zapatitos, polainas, mitones, guantes y trajes de confección de todas clases.

Paraguas de algodón, alpaca y seda, para señora y caballero.

Manguitos y cuellos de todas clases en última novedad. Puntillas de lana, seda y otras clases en todos colores. Perfumería, bisutería, quincalla y paquetería de las mejores fábricas.

Cañamazo, dibujo, lana felpilla, sedas, algodón, oro y plata para bordar.

Estambres, lanas y algodones de todas clases para medias.

Última novedad en corbatas, puños y cuellos; pañuelos de seda; sombrillas, objetos de escritorio y viaje.

Gran surtido en ropa blanca, faldones, camisas, gorros para bautizo y otros.

En toquillas, un abundante surtido de todos tamaños, a precios muy baratos.

Todo a precios muy baratos.

COMERCIO DE LORENZO SANTOS.

2, Empedrada, 2.

Almacen de hierro, curtidos y géneros coloniales de todas clases.

Fábrica de pan, calzado y cortes de botinas.

Exportación de harina de 1.º, a 14 rs. arroba.

ALMACEN

de ferretería, curtidos, quincalla y otros géneros
de Melchor Toll,
30, Pintores, 30—CÁCERES.

Se acaba de recibir un extenso surtido en herramientas para zapateros, carpinteros y otros oficios, puntas de París, tornillos, fijas, visagras, pernios, pasadores, cerraduras de todas clases, limas y escofinas inglesas, alambres de todos números, etc. etc.

Suela, terneras blancas, cortes de zapatilla, charoles badanas y otros curtidos.

Navajas, campanillas, cascabeles, cencerros, cubos para pozos, norias y otros usos análogos, cadenas, paletas y llanas de albañil.

Abanicos, loza catalana, alpargatas, libritos, fósforos, útiles y arreos para pesca, seda negra y de colores, tubos y mechas para quinqués, llaves de madera, grifos de metal, é infinidad de otros objetos que sería difuso enumerar.

Precios los mas económicos y arreglados, cuando menos como los de cualquier otro establecimiento de su clase.

30, Pintores, 30, CÁCERES.